



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Economía

Proyecto de Tesis:

**El comportamiento del financiamiento al consumo con la
tarjeta de crédito bancaria en el estado de Puebla,
2015 - 2019.**

Que presenta el alumno:

Rogelio Melchor Alonso

Para obtener el título de:

Licenciado en Finanzas

Director:

Pedro Eddie Martín del Campo Ponce de León.

Agosto 2021.

1. Tema objetivo de tesis:

El comportamiento del financiamiento al consumo con la tarjeta de crédito bancaria en el estado de Puebla, 2015 - 2019.

2. Antecedentes teóricos – empíricos:

Los seres humanos cuentan con múltiples necesidades, entre las más importantes encontramos alimentación, abrigo, salud, protección de la intemperie y/o vivienda entre otras no menos importantes. En la búsqueda por satisfacer las necesidades de los individuos se utiliza el dinero en efectivo como medio de pago y transacción. Para aquellas personas que cuentan con tarjeta de crédito bancaria, se tiene la opción de utilizarla ante un imprevisto o falta de liquidez. Muchos más la utilizan de manera constante, como una extensión del ingreso personal, ante la falta de efectivo se recurre al crédito.

Las personas llegan a requerir el uso de la tarjeta de crédito para satisfacer sus necesidades, ya sea como medio de pago o como fuente de ingresos al disponer de efectivo en los cajeros automáticos o sucursales bancarias.

Ante la falta oportuna del pago mínimo de la tarjeta de crédito, se realiza la cobranza telefónica extrajudicial a través de los llamados centros de atención telefónica y se generan situaciones de hostigamiento telefónico por comisionistas y reportes de falta de pago en el Buró de Crédito o Círculo de Crédito.

Mediante los reportes de falta de pago que emiten los antes mencionados, las personas pudieran enfrentar dificultad alguna para acceder a otros créditos futuros que le permitan enfrentar imprevistos o cubrir ciertos gastos.

3. Planteamiento del problema:

Dentro del proceso de la propia economía de mercado que se vive actualmente, resulta imprescindible promover y facilitar las transacciones comerciales, al grado que no únicamente de manera física podemos efectuar pagos con dinero o la tarjeta de crédito ya que por la vía electrónica se realizan pagos para compras por internet y se pueden cumplir compromisos con entidades gubernamentales desde los propios domicilios de los tarjetahabientes.

La tarjeta de crédito se utiliza como medio de pago para la comercialización de bienes y/o servicios a nivel local, nacional e internacional, donde el comprador se pudiera situar en un país y el vendedor en otro, por lo que es motivo de gran preocupación e incertidumbre contar con un medio de pago confiable y seguro, debido al desconocimiento físico de las partes contratantes, las diferentes legislaciones mercantiles, los tipos de cambio y el control de divisas entre otros factores.

Por estos motivos requerimos conocer si el uso de este medio de pago es apropiado para tales efectos y a la vez saber si es aceptado en las operaciones comerciales que se realizan en el estado de Puebla para identificar el número de usuarios de este instrumento, la aceptación de este medio de pago ante otras alternativas y el comportamiento de dicho instrumento.

Una tarjeta de crédito se utiliza como medio de pago y se otorga al cumplirse con ciertos requisitos por parte del prospecto o posible cliente. Este instrumento en funcionamiento permite que una persona indique a un banco que concrete un pago a un tercero, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones, a la vez el usuario debe pagar su adeudo al intermediario antes de la fecha de corte, para evitar intereses, o después de la fecha de corte, ya considerando el costo del financiamiento.

4. Hipótesis

La tarjeta de crédito es un instrumento funcional, competitivo y seguro para el uso de las personas físicas y sus operaciones comerciales en el estado de Puebla.

5. Justificación de la investigación

Esta investigación tiene por objeto aplicar los conocimientos adquiridos, la capacidad y destrezas propias para la formación de un licenciado en finanzas de tal forma que con los conocimientos que se le proporcionan al alumno es posible identificar, clasificar e interpretar los importes, entidad de financiamiento y número de tarjetas de crédito que otorga la banca comercial en el estado de Puebla. Así como la tendencia en el uso de este instrumento de financiamiento y su grado de aceptación por las personas físicas.

Este tema de financiamiento es importante debido a que se analiza la situación de las operaciones con las tarjetas de crédito, la capacidad de pago de los usuarios y niveles de riesgo.

6. Objetivos:

- Conocer cuáles han sido las causas que permiten la utilización de la tarjeta de crédito como medio de pago.
- Identificar las zonas de atención para efectos de solicitud de financiamiento con la tarjeta de crédito en el estado de Puebla.
- Cuantificar los montos de financiamiento que se manejan con las tarjetas de crédito en el estado de Puebla.

7. Metodología:

Para efectos de este proyecto de investigación se acudirá a fuentes de información gubernamentales, privadas y de educación superior para poder recabar la información que permita contar con una amplia perspectiva respecto al uso y comportamiento del financiamiento con la tarjeta de crédito en el estado de Puebla.

El método a emplear es el inductivo, considerando el marco legal, los fundamentos operativos, económicos y financieros que dan sustento al uso de este medio de financiamiento.

Se deberá acudir a registros oficiales, publicaciones de revistas especializadas relacionadas con el tema, bancos de datos estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para elaborar estadísticas y cuadros afines a la investigación, mismos que después de analizarse serán interpretados para conocer su comportamiento y posible tendencia.

También se consultará a académicos, investigadores y personas relacionadas con el medio con objeto de conocer de viva voz sus experiencias con este instrumento de financiamiento con objeto de identificar casos reales.

8. Índice

Capítulo 1

El estado de Puebla y los intermediarios financieros	7
1.1- Indicadores oportunos del estado de Puebla	7
1.2- El estado de Puebla en la economía nacional	11
1.3- La distribución geográfica de la banca comercial en el estado de Puebla	15
1.4- La clasificación de la banca por su objetivo de atención.	19

Capítulo 2

La tarjeta de crédito.	23
2.1- Concepto	23
2.2- La clasificación del crédito	25
2.3- El crédito revolvente.	29
2.4- Las partes integrantes en un contrato de tarjeta de crédito.	30
2.5- Los requisitos a reunir para solicitar una tarjeta de crédito	31
2.6- Las ventajas del uso de la tarjeta de crédito.	32

Capítulo 3

El comportamiento de la tarjeta de crédito como medio de pago en el estado de Puebla	33
3.1- Número de tarjetas de crédito en el estado de Puebla.	33
3.2- Los cajeros automáticos y terminales punto de venta en México.	36
3.3- La problemática del financiamiento con tarjetas de crédito.	39

3.4- Otras alternativas de financiamiento.

41

Capítulo 4

El impacto de la pandemia covid19 en México

43

4.1 Los efectos de la pandemia Covid19

43

4.2 El crecimiento y participación de las actividades económicas en el PIB de México 2016 – 2020

44

4.3 El riesgo

47

Conclusiones

48

Bibliografía

52

Capítulo 1

El estado de Puebla y los intermediarios financieros

En este capítulo se describen las características propias del estado de Puebla en cuanto a cuestiones de la participación de actividades productivas, población, actividades económicas, su aportación del PIB en la economía nacional y la cobertura de sucursales bancarias en el estado.

1.1- Indicadores oportunos del estado de Puebla

Tabla número 1 **Población de entidades federativas de México, 2015**

Entidad federativa	Población total (2015)	Porcentaje (respecto a la población total)	Clasificación Nacional
Estados Unidos Mexicanos	119 530 753	100	
México	16 187 608	13.5	1
Ciudad de México	8 918 653	7.5	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 112 505	6.8	3
Jalisco	7 844 830	6.6	4
Puebla	6 168 883	5.2	5
Guanajuato	5 853 677	4.9	6
Chiapas	5 217 908	4.4	7
Nuevo León	5 119 504	4.3	8
Resto:	56107185	46.93	

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2015.

La tabla número 1 muestra que el estado de Puebla ocupa el lugar número 5 en cuanto a población con 6,168,883 habitantes, que representan el 5.2% de los habitantes del país. Lo antecede el Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz y Jalisco en el respectivo orden.

Tabla número 2
Participación de habitantes por sexo
en el estado de Puebla, 2015

Sexo	Habitantes	%
Mujeres	3,225,206	52.28
Hombres	2,943,677	47.71
Total	6,168,883	100

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2015.

La tabla número 2 muestra que de los 6,168,883 habitantes en Puebla, durante el 2015, el 52.28% esta conformado por mujeres y el 47.71% son hombres.

Tabla número 3

Distribución de la población del estado de Puebla por municipio, 2015

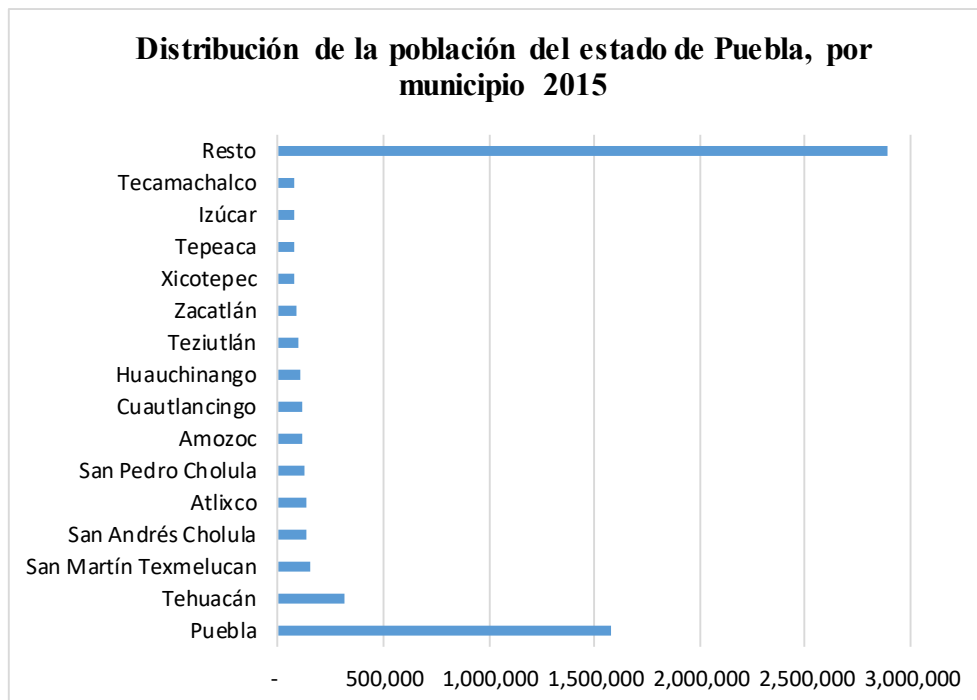
Municipio	Habitantes	%	Posición
Puebla	1,576,259	25.55%	1
Tehuacán	319,375	5.18%	2
San Martín Texmelucan	152,051	2.46%	3
San Andrés Cholula	137,290	2.23%	4
Atlixco	134,364	2.18%	5
San Pedro Cholula	129,032	2.09%	6
Amozoc	117,244	1.90%	7
Cuatlancingo	112,225	1.82%	8
Huauchinango	103,509	1.68%	9
Teziutlán	97,590	1.58%	10
Zacatlán	82,457	1.34%	11
Xicotepec	81,455	1.32%	12
Tepeaca	80,507	1.31%	13
Izúcar	77,601	1.26%	14
Tecamachalco	77,061	1.25%	15
Resto	2,890,813	46.86%	
Total	6,168,833	100%	

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2015.

La tabla número 3 muestra que en el estado de Puebla, el municipio que concentra a la mayor parte de la población es Puebla con 1,576,259 habitantes ocupando el 25.55% y representa un equivalente en 3.93 veces más a la población del segundo municipio que es Tehuacán. Posteriormente la tercera posición corresponde a San Martín Texmelucan con 152,051 habitantes, San Andrés Cholula en cuarto lugar con 137,290 habitantes.

El estado de Puebla cuenta en a 2015 con 6,168,833 habitantes de los cuales 2,890,813 no se contemplan en estos quince primeros municipios, es decir la población de los restantes 202 municipios de nuestro estado representa un 46.86% del total; Se identificó que el municipio de Puebla concentra el 25.55%, aproximadamente la cuarta parte de la población del estado en un solo municipio por lo que los servicios públicos, comercio, escuelas, hospitales y centros de trabajo se encuentran muy concentrados en el municipio de Puebla.

Gráfica número 1



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2015.

La gráfica número 1 y la tabla número 3 nos permiten observar que seis municipios en el orden que se mencionan registran la siguiente concentración de la población: Puebla 25.55%, y posteriormente en el orden que se mencionan los siguientes municipios, Tehuacán, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula, Atlixco y San Pedro Cholula, participan con porcentajes de población mayores al 2%; Motivo por lo cual los siguientes 211 municipios restantes del estado de Puebla tienen porcentajes de población menores a los municipios antes mencionados, por lo que serán pequeñas poblaciones dispersas en nuestro estado, a los que al proporcionar servicios públicos o infraestructura se sumarán los costos para tales fines, esta situación tendrá limitaciones debido a los recursos económicos destinados para tales efectos; Otra situación que caracteriza a este tipo de municipios es la falta de centros de trabajo debido a la inversión para tales efectos que tiene que destinar el sector privado, también se dificultará conseguir la mano de obra calificada, las distancias de proveedores y lugares de comercialización de sus mercancías y/o servicios si bien no pudieran ser muy grandes en ciertos casos, si dificultan los traslados de mercancías por la carencia de transporte de los productores y los costos de fletes, combustibles, así como gastos de alimentación entre otros.

La tabla número 1 muestra que el estado de Puebla ocupa la posición número 5 en cuanto a concentración de población, lo importante que se identifica es que esta posición la ocupa en el siguiente orden de los estados que se mencionan: Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco; Los estados anteriores son entidades industriales y concentradoras de servicios financieros y comercio, salvo el caso de Veracruz que cuenta con trabajos dependientes del sector público en el caso de Pemex y del sector educación, situación que es diferente a la de Puebla que no cuenta con un motor generador de empleo derivado de Pemex, ni de actividades agrícolas, ganaderas y/o servicios que se generan por la gran participación del sector público como en el estado de Veracruz.

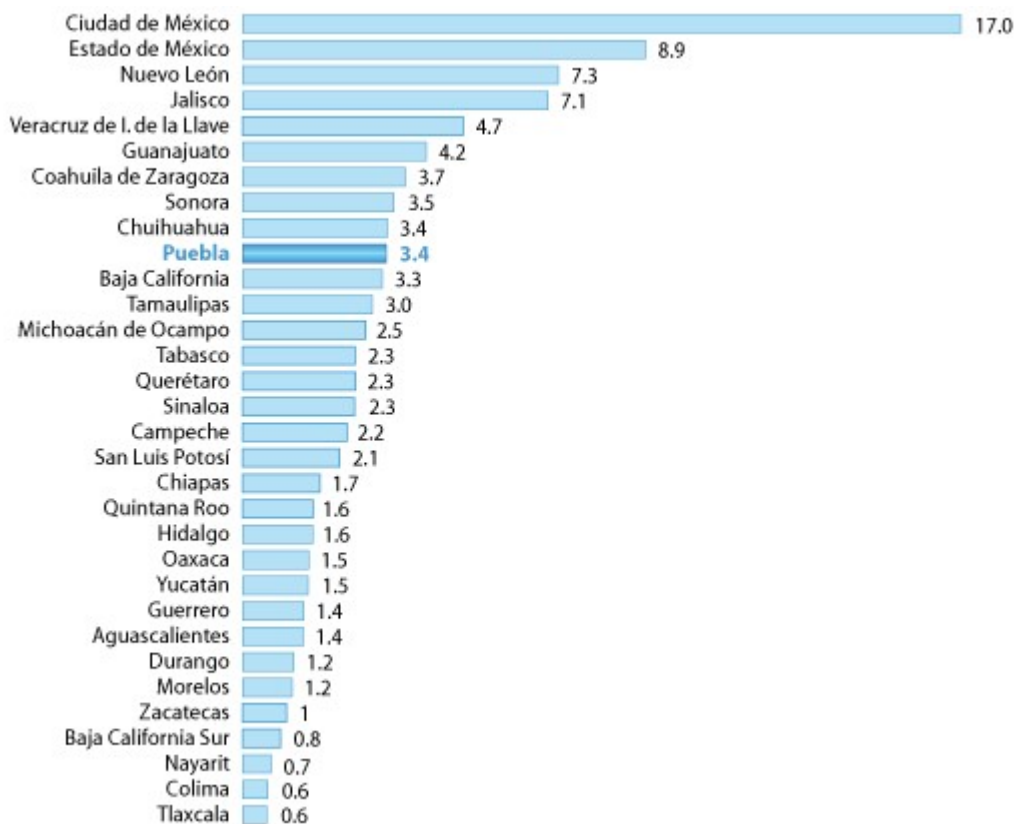
1.2- El estado de Puebla en la economía nacional

El Estado de Puebla cuenta con una superficie de 34,309 km². Se localiza al centro-oriente del país, colinda al Norte con el estado de Hidalgo; al Este, con el estado de Veracruz; al Sur, con los estados de Oaxaca y Guerrero; y al Poniente con los estados de Morelos, México y Tlaxcala.

Este estado es la quinta entidad federativa más poblada de la República Mexicana, para el 2015 cuenta con un total de 6'168,883 habitantes, de los cuales el 52.3% son mujeres y el 47.7% hombres.

El estado de Puebla cuenta con una baja densidad de población, especialmente en “La Mixteca” y “El Valle de Tehuacán”. Al principio del siglo XX, el estado de Puebla albergaba el 7% de la población de México, es decir, alrededor de 1 millón 300 mil habitantes. Puebla era la cuarta entidad más poblada del país. A pesar de que la población del Estado ha aumentado hasta más de 5 millones al inicio del siglo XXI, los habitantes de Puebla radicados en el estado representan el 5.2% de la población nacional mexicana para 2015.

Gráfica número 2
Aportación al PIB nacional por entidad federativa a 2016



Fuente: INEGI; PIB y Cuentas Nacionales de México. Actividad económica total, 2016.

La gráfica número 2 desglosa la aportación por entidad federativa al PIB nacional durante 2016, en ella identificamos que el estado de Puebla ocupa el lugar número 10 por su aportación al PIB. El primer lugar lo ocupa la CDMEX con 17%, segundo lugar estado de México con 8.9%, sucesivamente Nuevo León 7.3%, Jalisco cuarto lugar con 7.1%, Veracruz quinta posición con 4.7%, Guanajuato sexto sitio 4.2%, Coahuila séptimo lugar 3.7%, Sonora octava posición 3.5%, Chihuahua noveno lugar con 3.4%, Puebla con la décima posición y 3.4%; Baja California lugar once 3.3%, Tamaulipas con el número doce y 3.3%; El resto con aportaciones menores al 3%

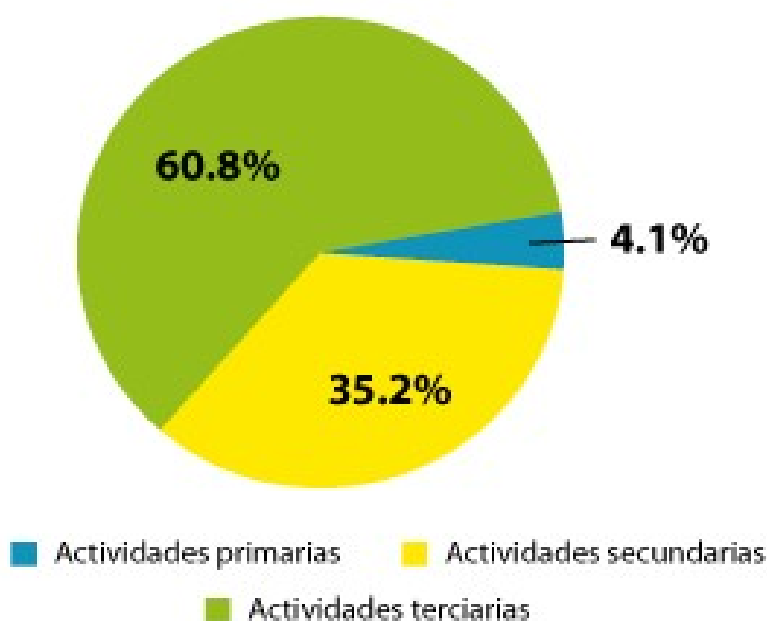
Tabla número 4
Actividades económicas
en el estado de Puebla, 2016

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2016)
Actividades primarias	4.1%
Actividades secundarias	35.2%
Actividades terciarias	60.7%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2016

La tabla número 4 nos muestra que en el estado de Puebla las actividades primarias aportan al PIB estatal el 4.1%; Las actividades secundarias participan con el 35.2% y las actividades del sector terciario contribuyen con 60.7%. Por lo que es evidente que predomina el sector servicios y su participación en el sector primario es muy baja ya que representa el 4.1%; a pesar de que hay empresas de como Bachoco que se encuentra asentada en Tecamachalco y se dedica a la producción de huevo y pollo; Otro caso es Cemex, empresa que es la segunda productora de cemento en el mundo y cuenta con una planta en Tepeaca, misma que es la más grande en tamaño y producción en América Latina. Hay que considerar que por la importancia de ambas empresas, sus oficinas centrales se encuentran en la Ciudad de México, las dos cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, e incluso Cemex cotiza en Nueva York mediante Certificados de Depósito Americano ADRS y también en Europa. Puebla tiene este tipo de empresas anteriormente mencionadas, a pesar de ello no implica que la derrama económica y beneficios en las zonas donde están asentadas se traduzca en bienestar de gran impacto en la población donde están instaladas.

Gráfica número 3
Participación por actividad económica en
el estado de Puebla, 2016.
(valores corrientes).



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

La gráfica número 3 muestra la frecuencia relativa de las actividades económicas en el estado de Puebla para el año 2016. Las actividades primarias representan en 4.1%, las secundarias participan 35.2% y las terciarias representan el 60.8%, evidentemente el sector servicios predomina sobre las actividades.

Gráfica número 4

Unidades económicas y personal ocupado en el estado de Puebla, 2016



FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2016.

El estado de Puebla cuenta con 251 318 unidades económicas y esto representa el 5.9% del país. Se genera empleo para 874,001 personas, el 4.1% del personal ocupado de México.

1.3- La distribución geográfica de la banca comercial en el estado de Puebla.

El Sistema Financiero Mexicano tiene diferentes entidades para efectos de ahorro, crédito y servicios financieros, en Puebla la banca comercial es el intermediario que tiene mayor número de sucursales e infraestructura para prestar estos servicios, se promueven créditos con recursos propios, de líneas globales de crédito o ajenos, la banca comercial es el medio de financiamiento más conocido y con el cual mayormente se identifica la población, hay otros intermediarios como cajas de ahorro que llegan a despertar desconfianza entre la población debido a situaciones de quebrantos que llegaron a presentarse en años anteriores.

Los servicios de la banca comprenden la promoción servicios financieros como la nómina mediante el uso de tarjetas de débito, servicios de crédito, ahorro, inversión, pago de impuestos, crédito a la vivienda, chequeras, cajeros automáticos, uso de terminales punto de venta, compra y venta de dólares.

Entre la banca comercial con mayor cobertura en el estado de Puebla encontramos que de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla número 5
Cobertura geográfica de servicios bancarios en el estado de Puebla, 2019

Municipio/Banco	BBVA	Banorte	Banamex	Santander	HSBC	Total
Acajete	NO	NO	SI	NO	NO	1
Acatlán	NO	NO	NO	SI	NO	1
Atlixco	SI	SI	NO	SI	NO	3
Chignahuapan	SI	NO	NO	NO	NO	1
Chipilo	NO	NO	SI	NO	SI	2
Grajales	NO	NO	NO	SI	SI	2
Huaquechula	NO	SI	NO	NO	NO	1
Huejotzingo	SI	NO	NO	NO	SI	2
Izúcar	SI	SI	SI	SI	SI	5
Libres	SI	NO	NO	NO	SI	2
Puebla	SI	SI	SI	SI	SI	5
San Andrés Cholula	SI	SI	SI	SI	SI	5
San Pedro Cholula	SI	SI	SI	SI	SI	5
Serdán	NO	SI	NO	NO	NO	1
Tecamachalco	SI	NO	SI	NO	NO	2
Tehuacán	SI	SI	NO	SI	NO	3
Tepeaca	SI	NO	SI	NO	NO	2
Texmelucán	SI	SI	SI	SI	SI	5
Teziutlán	SI	SI	SI	NO	NO	3
Tlatlauquitepec	SI	NO	NO	NO	NO	1
Tlaxcalancingo	NO	NO	NO	SI	NO	1
Zacapoaxtla	SI	NO	NO	SI	NO	2
Zacatlán	SI	NO	SI	NO	NO	2
Suma	16	10	11	11	9	57

Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2019.

La tabla número 5 muestra como se encuentra distribuida la cobertura de los servicios bancarios en el estado de Puebla. Se observa que hay presencia de los intermediarios financieros en 57 municipios de un total de 2017, esto representa el 26.26% de cobertura en los municipios. Por lo que 160 municipios no cuentan con alguna sucursal bancaria y sus habitantes deben trasladarse a otros municipios cercanos para realizar

movimientos bancarios, e incluso esas sucursales pueden estar en otro estado como Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala, según sea la colindancia o cercanía de estas sucursales, en algunos casos se requieren gastos para traslados y tiempo.

Los cinco intermediarios financieros que se encuentran concentrados con su cobertura en el municipio de Puebla son: BBVA, Banorte, Banamex, Santander y HSBC. A la vez estos mismos intermediarios se encuentran en los siguientes municipios: Puebla, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, y San Martín Texmelucan.

La misma tabla indica que Atlixco, Tehuacán y Teziutlán cuentan con tres diferentes tipos de servicios bancarios cada uno y esto es el 1.38% de la cobertura de servicios y a la vez se identifica a los siguientes municipios con un banco: Acajete, Acatlán, Chignahuapan, Huaquechula, Ciudad Serdán, Tlatlauquitepec, y San Bernardino Tlaxcalancingo. Es decir, hay siete municipios que representan el 3.22% de la cobertura de servicios financieros.

La misma tabla número 5 indica que el BBVA cubre a 16 municipios y proporciona servicios bancarios, arrendadora, casa de bolsa, seguros. Este banco es el de mayores recursos económicos en el país, y su capital es de origen español. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria durante 2019. BBVA-Probursa adquirió Bancomer en julio de 2000.

Banorte tiene sucursales en 10 municipios de Puebla, proporciona servicios de banca, casa de bolsa, seguros y almacenadora. Por sus activos ocupa la segunda posición en nuestro país, después de haber adquirido a banco interacciones. Su capital es mexicano.

Banco Banamex. Esta institución financiera cuenta con sucursales 11 municipios del estado, en realidad es un grupo financiero con servicios de banca, arrendadora, casa de bolsa y seguros. Por el monto de su capital ocupa la tercera posición en México.

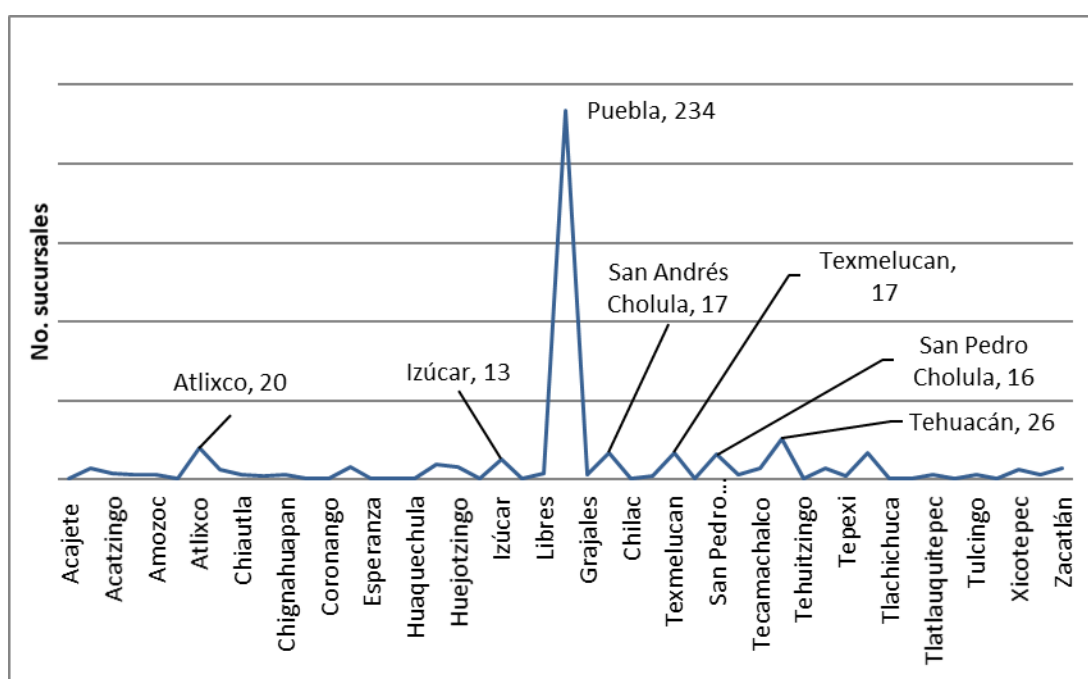
Banco Santander. Tiene sucursales en 11 municipios del estado de Puebla, ofrece servicios de banca, seguros y casa de bolsa. El capital de este banco es de origen español.

Banco HSBC. Cuenta con presencia en 9 municipios de Puebla. Proporciona servicios de banca, seguros y casa de bolsa. Aunque se difunde como un banco asiático, en realidad el capital de este banco es inglés.

Es importante mencionar que existen otros tipos de bancos en el país, mismos que además de prestar los servicios de la banca comercial tienen otro segmento de mercado.

Gráfica número 5

Distribución de sucursales bancarias en el estado de Puebla 2019



Fuente: Elaboración con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2019

La gráfica número 5 muestra que en el municipio de Puebla se encuentran concentradas 234 sucursales bancarias, 17 en San Andrés Cholula, 16 en San Pedro Cholula, por lo que en estos tres municipios se cuenta con el 55.27% de cobertura y ello por encontrarse en zona conurbada. No obstante Tehuacán a pesar de ser la segunda ciudad en importancia cuenta con 26 sucursales; Atlixco con 20, Texmelucan con 17 e Izúcar de Matamoros con 13. Por este motivo en estos siete municipios se concentran 343 sucursales bancarias con el 71.01%

1.4- La clasificación de la banca por su objetivo de atención.

Banco comercial.- en este caso es una entidad que ofrece las operaciones de captación de depósitos, prestar dinero, financiar operaciones dentro y fuera del país. En esta clasificación agrupamos a Banregio, Afrirme, Banco del Bajío, Bx+, Bansi, Multivalores, Mifel.

Banco de inversión.- Ofrecen productos de inversión a particulares y empresas. Entre sus principales funciones se encuentra participar en operaciones de fusión y adquisición de empresas, captación de capital, compra y venta de valores en diferentes mercados, elaboración de informes de gestión de tesorería, asesoría y control de operaciones. Reciben depósitos a plazo, emiten bonos, conceden créditos a mediano y largo plazo, otorgan avales, realizan inversiones en valores inmobiliarios, actúan como fideicomisos, ayudan a la expansión y capitalización de empresas.

Banca corporativa.- En este caso dirigen sus servicios a empresas, ofrecen productos específicos a personas morales para que puedan desempeñar adecuadamente sus actividades. Sus principales productos son las líneas de crédito, el descuento, pagarés, letras de cambio, ingresos mediante cheques y emisión de recibos para el cobro de servicios. En este caso podemos citar a JP Morgan, ING, Credit Suisse, ABN AMRO, Bank of America, Invex, Barclays, UBS Investment Bank, Bank of Tokio, Mitsubishi, a la vez entidades como BBVA, Banamex, Santander, HSBC, Banorte también participan en este segmento de mercado.

Banca privada.- Esta banca se relaciona mucho con la banca de inversión, pero centra su objetivo en los grandes patrimonios, para acceder a ella se puede requerir contar con un patrimonio mínimo de \$ 25,000,000, este servicio también lo proporciona BBVA, Banamex, Banorte, Invex, Santander, HSBC.

Banca de consumo.- Son bancos que principalmente se enfocan a la atención de personas, manejan cuentas corrientes, tarjetas de crédito, créditos al consumo. En ciertos casos se encuentran en el interior de grandes centros comerciales o relacionados con tiendas departamentales. Este es el caso de los siguientes bancos: Coppel, Famsa, Azteca, Chedraui, e Inbursa. También participan en este segmento los bancos con mayor cobertura en el país como BBVA, Banamex, Santander entre otros.

Podemos decir que el estado de Puebla se caracteriza por contar con bancos de servicios corporativos y mayoreo como BBVA, Banamex, Santander, y Banorte. Con ello este tipo de entidades se garantiza una cobertura nacional para algunos clientes mayoristas y/o corporativos grandes. Se cuenta con la banca comercial, con la banca de menudeo para el segmento alto como American Express, aunque su cobertura queda restringida a la ciudad de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tehuacán, debido a la concentración de negocios en esas entidades.

La variedad de servicios bancarios que se proporcionan en el estado de Puebla permite satisfacer adecuadamente sus necesidades, sin embargo quedan municipios sin atención adecuada, por lo que no es casual que existan empresas y trabajadores que tienen que realizar desplazamientos para cobrar su nómina y/o realizar depósitos, así como gobiernos municipales.

Gráfica número 6

La cobertura de la banca en México, 2019.



En el país la banca de desarrollo se encarga de fomentar a determinados sectores y/o actividades económicas, cuentan con oficinas de representación en cada estado. Estos bancos no atienden directamente a los clientes, se encargan de financiar a la banca comercial y estos ya tratan con los clientes de manera directa. De tal modo Nacional Financiera, Banobras, Financiera Rural, Bansefi, Banjercito, Bancomext, y Sociedad Hipotecaria Federal conforman a la banca de desarrollo así como los fideicomisos públicos como el FIRA, FONATUR, FOPESCA entre otros más.

También hay bancos comerciales con cobertura nacional para la cobranza y depósitos en todo el país: BBVA, Banamex, Santander, HSBC, Inbursa y Banorte conforman este bloque. Así también hay bancos de cobertura multiregional como Afirme, Bajío y Multivalores; Finalmente quedan los bancos de cobertura regional como Mifel y Banregio.

Capítulo 2

La tarjeta de crédito

En este capítulo se tratará respecto al concepto de crédito, los diferentes tipos del mismo, se abordará el caso del crédito revolvente, caso que aplica a las tarjetas de crédito y se explicará lo referente para ser sujetos de crédito.

2.1- Concepto

Para la Real Academia, la palabra crédito viene del latín *creditum* (que podría traducirse como “cosa confiada”), que a su vez es un derivado de *credo*, creer, confiar. Un crédito implica una relación de confianza entre el acreedor y el deudor.

Gide, Charles (1883) concibe al crédito de la siguiente manera “Es el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura”; James Stuart Mill lo concibe como “El permiso de servirse del capital ajeno”; Roscoe Turner (1950) considera que “Es una promesa de pagar dinero”; Federico Von Keinwachter (1934) “Es la confianza en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo en lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída”

Para Morales Arturo (2004) “Es la operación de préstamo de recursos financieros por confianza y análisis de un sujeto o empresa disponible contra una promesa de pago”. El deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor el derecho a reclamar el pago.

El crédito como atributo es una reputación de solvencia. Una persona tiene atributo de solvencia, por lo que desde este punto de vista se convierte en bilateral, es decir, que debe ser reconocido por otra persona. Estos atributos son en base a cualidades personales como honradez y solvencia moral.

Analizando el crédito como acto, se puede definir como una relación socio – económica que se ejercita en medios civilizados en los que unos permiten a otros el aprovechamiento temporal de sus bienes o riquezas.

De lo anterior se puede decir que el crédito en forma simple y ortodoxa nace o existe cuando las cualidades de solvencia de un individuo o sociedad son lo suficientemente satisfactorias para que se le confíen riquezas o capitales presentes a cambio de otros futuros. Además de la solvencia moral, también se considera la solvencia económica para cumplir con la capacidad de pago oportunamente. Por ello es deseable que el deudor respalde sus operaciones crediticias con garantías reales, bienes o inmuebles, títulos de crédito entre otros.

Para demostrar solvencia para efectos de crédito deben considerarse garantías o bienes que permitan garantizar el pago de los recursos económicos, así como avales personales, la documentación del crédito con pagarés o letras de cambio firmadas por los deudores solidarios.

Se deduce entonces que el crédito como acto es también bilateral porque para que exista, es preciso que haya por una parte quien lo otorga y por la otra a quien se le confiere, en otras palabras debe haber un acreditante y un acreditado.

Otros factores a considerar para efecto de crédito es el tiempo y la aplicación o finalidad que se le dará al crédito.

Consecuentemente para que no se desvirtúe el crédito propiamente dicho, es necesario que siempre exista una base en que apoyar la posibilidad de recuperar dicho capital ya sea por recursos futuros que puedan obtenerse o por las garantías que aseguren su recuperación.

Desde el punto de vista jurídico el crédito puede considerarse como un préstamo por el hecho de adelantar fondos o como una venta a plazo ya que se concede plazo para un pago exigible.

Al hablar de crédito se involucran las tasas de interés, que no es otra cosa más que el costo por el uso del factor dinero a través del tiempo.

Considerando las aportaciones de los diferentes personajes antes mencionados podemos decir que crédito es la solvencia económica y/o moral que se tiene para cumplir con promesas de pago que pueden incluir un costo por el financiamiento con el factor dinero a través del tiempo.

2.2- La clasificación del crédito.

Hay diferentes formas de clasificar el crédito, a continuación se enuncian las más conocidas Lanzagorta, Joan (2015) considera que puede clasificarse de la siguiente manera:

a- De acuerdo a su plazo.

Los créditos pueden ser utilizados para satisfacer diferentes tipos de necesidades en el corto, mediano y largo plazo:

A corto plazo. En este caso se consideran créditos a menos de un año, éstos créditos deben ser utilizados únicamente para cumplir algún objetivo de corto plazo.

Debido a su propia naturaleza, suelen ser mucho más caros que los créditos de plazos mayores.

Como ejemplo podemos citar a las tarjetas de crédito o los créditos prendarios (es decir, cuando empeñamos un bien para financiarnos).

A mediano y largo plazo. Son por lo general préstamos que se adquieren para un fin determinado y en los cuales se entrega el monto total del préstamo en un momento dado.

Ejemplos de estos créditos son los dedicados a la adquisición de computadoras, automóviles, préstamos personales o familiares, entre otros.

De muy largo plazo. Suelen ser créditos otorgados para pagarse en periodos mayores a dos años como pudiera ser adquisición de autos particulares, vehículos de carga, el crédito hipotecario a quince años o más. Así también maquinaria, bodegas, terrenos y naves industriales que por su propia naturaleza requieren largo plazo para poderse pagar.

b- Por la garantía que los respalda.

Hay préstamos que deben estar garantizados por un bien que llega a tener una proporción de 2:1, es decir se pone en garantía un bien que puede ser una casa o terreno que valga el doble o más respecto al importe del crédito solicitado y hay otros más que se otorgan sin más garantía que la palabra del acreditado.

Usualmente se exige que el valor del bien en garantía sea mayor al monto del crédito que se va a otorgar y además de ser un bien raíz debe estar libre de gravamen.

Quirografarios. Éste es el nombre técnico de los créditos que se otorgan sin una garantía específica, aunque en algunas ocasiones se solicita a un obligado solidario con el fin de disminuir el riesgo de incumplimiento de pago. Por tal motivo, suelen ser los más caros, como las tarjetas de crédito o los préstamos personales.

Prendarios. En este caso cuando no se dispone de títulos de crédito para hacer operaciones de descuento en el banco, o si no contamos con aval alguno, pero se cuenta con materia prima para procesar, no percedera, ni fuera de moda o dado el caso artículos terminados listos para entrar al mercado de manera inmediata, de tal forma que estos bienes se pueden dejar en garantía los mismos mediante un certificado de garantía prendaria o bono de prenda, para posteriormente llevar las mercancías a un almacén.

En el caso de mercancías de importación se puede hacer efectivo el certificado de depósito siempre y cuando se encuentren pagados los impuestos de importación, ya que este acto libera en la fecha estipulada la mercancía en las aduanas, recintos fiscales u almacenes fiscales de depósito de mercancías.

En el caso de contar con títulos de renta fija, obligaciones u acciones de renta variable. Si estas últimas cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y bajan de precio se debe proporcionar al banco el equivalente de ajuste para conservar la proporción original entre crédito y garantía.

Generalmente el monto de estos créditos no es mayor al 75% - 50% del valor de la prenda empeñada en el caso de automóviles siempre y cuando no sean mayores a 10 años de antigüedad.

Préstamos con garantía colateral. Su característica principal radica en que los bienes que respaldan al crédito son distintos a los que se adquieren con él.

Como ejemplo pudiera ser un crédito hipotecario de liquidez, el que no está destinado a la compra de una casa. Otro ejemplo es solicitar un crédito para un bien dejando en garantía las promesas de pago, es decir los títulos de crédito como pagarés o letras de cambio que fueron firmados por nuestros clientes.

Créditos al consumo. Su característica principal es que el crédito queda respaldado por el bien que se adquiere con él. Por ejemplo, muchas veces en los créditos automotrices, el automóvil que se va a adquirir se toma como garantía en caso de que se presente una situación de impago de parte del cliente.

Créditos hipotecarios. En esta opción, los créditos quedan garantizados con un bien inmueble.

c- Por el tipo de tasa de interés que cobran.

Los préstamos tienen diferentes metodologías para calcular los intereses que se generan:

Tasa nominal fija. La tasa pactada no se modifica durante la vigencia del contrato. Generalmente se pactan también pagos fijos. La desventaja es si las tasas de mercado bajan, los deudores no reciben ningún beneficio aunque están protegidos ante un incremento en las mismas.

Tasa variable. La tasa de interés varía mes con mes y se calcula con base en una tasa de referencia como puede ser la de los Cetes, la TIIE, TIIP o CPPC. Estos contratos tienen la ventaja de que se pagarán menos intereses en la medida en que las tasas de mercado bajen; sin embargo, en caso de que suban el efecto será en contra del deudor.

El efecto de alza o baja de la tasa de interés depende de la política monetaria que pueda ejercer el banco central, ya que las tasas de interés las fija el mercado y el banco central únicamente oferta una tasa como referencia, el resto dependerá de lo que cada grupo financiero o casa de bolsa llegue a ofertar respecto a monto de dinero solicitado y tasa de interés a la que este dispuesto a pagar por el monto solicitado correspondiente.

Tasa tope. Estos créditos son similares a los de la tasa variable, con la particularidad de que si éstas suben más allá de un cierto límite, el acreditado pagará como máximo la tasa tope pactada.

Tasa global. Al monto del préstamo se le aplica la tasa global pactada y los intereses se suman desde un inicio al principal. Los pagos quedan fijos y se calculan dividiendo el monto incluyendo intereses entre el número de exhibiciones pactadas.

Sin intereses. Existen establecimientos que ofrecen créditos aparentemente sin intereses. Sin embargo, es importante mencionar que todo financiamiento tiene un

costo, el cual está ya incluido en el precio de lista. A veces si pagamos en efectivo, se nos ofrece un descuento que puede ser importante. También hay fondos o fideicomisos públicos que ofertan créditos a fondo perdido. No aplican costo de dinero, pero supervisan la correcta aplicación de los recursos financiados, caso contrario aplican intereses debido al uso indebido de los recursos financieros.

- d- De acuerdo al sector al que se destina, puede ser al sector público o al sector privado.
- e- En función del destino a que va dirigido el crédito, al consumo o a la producción.
- f- Para personas físicas o morales.

2.3- El crédito revolvente.

Un crédito revolvente es aquel en el cual se otorga una línea de crédito con determinado importe y a medida que se requieran recursos financieros se va disponiendo de los mismos, consecuentemente el importe de los intereses generados dependerá del monto de dinero del cual se vaya disponiendo de acuerdo en función del plazo estipulado en el contrato.

El crédito revolvente funciona de manera similar a una tarjeta de crédito Vázquez, Sirenia (2012) cuenta con un monto disponible para usarse, el cual se determina en el momento en que se otorga la línea de crédito y se puede disponer de él cuantas veces se requiera y conforme se hagan pagos parciales o totales. Una empresa puede utilizar el crédito revolvente para diversos propósitos, aunque por su naturaleza -que incluye el ser de corto plazo- es razonable suponer que se utilice para financiar capital de trabajo.

Este crédito ofrece la ventaja de que al pagarse un consumo antes de la fecha de corte, no se aplican intereses de dicho consumo ya que se reintegra el monto adquirido en calidad de préstamo y/o consumo antes de que apliquen intereses en un periodo determinado. Motivo por el cual no aplica el monto que se reintegró antes de la fecha de corte.

2.4- Las partes integrantes en un contrato de tarjeta de crédito.

Prácticamente se requiere de un solicitante de crédito que es el cliente o deudor y de quien otorga la línea de crédito quien será el acreedor. Para efectos de solicitud de una tarjeta de crédito, esta puede adquirirse de las siguientes maneras: puede ser con una tarjeta de crédito de alguna tienda departamental, ya que esta última autoriza el crédito para el consumo únicamente en su propia tienda, no es necesario que sea un intermediario financiero, e incluso algunas tiendas departamentales en la República Mexicana proporcionan crédito por las mercancías que ellos venden y también en efectivo. Entre las tiendas departamentales que otorgan crédito tenemos a Sears, Sanborns, Liverpool, Famsa, Coppel, Soriana, Chedraui, C&A, Wal Mart, y Suburbia.

La tarjeta de crédito también puede solicitarse ante un banco, el cual usualmente no es la entidad que forma parte en el contrato debido a que predominantemente quien autoriza la línea de crédito es una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (Sofol), pero se utiliza el nombre comercial para facilitar la aceptación de la tarjeta de crédito por parte del cliente.

Estas tarjetas departamentales cuentan con cajeros en sus propias instalaciones y no en todo cajero automático pueden realizar retiros de efectivo, solo en el caso de Sears, Coppel, Soriana y Chedraui.

2.5- Los requisitos a reunir para ser solicitar una tarjeta de crédito

Previo a la autorización de una línea de crédito se debe recabar cierta información para poder liberar recursos en calidad de crédito. Entre los requisitos más usualmente a solicitarse para personas físicas y verificar se encuentra:

- Identificación oficial del solicitante, puede ser INE, cédula profesional o pasaporte.

- Comprobante de domicilio.
- Comprobantes de ingresos.
- Antigüedad laboral.
- Referencias personales con nombre, domicilio y número de teléfono.
- Firmar solicitud.
- Autorización de investigación en el Buró de Crédito o Círculo de Crédito.

En caso de solicitar tarjetas de crédito para personas morales se requiere:

- Identificación oficial de apoderados: INE, cédula profesional, pasaporte.
- Acta constitutiva de la sociedad.
- Poderes ante notario de los autorizados para pleitos y cobranzas.
- Estados de cuenta.
- Comprobante de domicilio de la sociedad constituida.
- Referencias de clientes y/o proveedores.
- Alta ante el SAT.
- Firmar solicitud.
- Autorización de investigación ante el Buró de Crédito y/o Círculo de Crédito.

2.6- Las ventajas del uso de la tarjeta de crédito.

Entre las ventajas de contar con una tarjeta de crédito se encuentran las siguientes características:

- Disponibilidad de retiro de efectivo en cajeros automáticos las 24 horas.
- Tarjetas adicionales para esposa, hijos o personas autorizadas.
- Incremento de línea de crédito por buen historial.

- Transferencia de pagos electrónicamente en cajeros automáticos y por internet a través de la banca electrónica.
- Medio de pago en establecimientos comerciales.
- Cambio de NIP a elección del usuario.
- Fecha de corte de saldo cada 30 días.
- Fecha de pago con 20 días adicionales a la fecha de corte.
- Descuento de intereses si se paga antes de la fecha de corte.
- Domiciliación de servicio telefónico y/o energía eléctrica.
- Medio de pago por internet en otros países.
- Disponibilidad de determinado monto autorizado en la línea de crédito.
- Disponibilidad de consulta de saldos
- Disponibilidad de pago de servicios por internet las 24 horas.
- Autorización de límite de crédito a personas autorizadas por los titulares.
- En algunos casos las tarjetas de crédito cuentan con seguro para liquidación de saldos en caso de muerte del titular.
- Transferencia de saldos a otro intermediario financiero a menor costo.
- Diferentes importes por concepto de anualidad.
- Promociones a meses sin intereses.
- Beneficios con puntos para consumo o pago de saldos.
- Bloqueo en caso de robo o extravió.

Capítulo 3

El comportamiento de la tarjeta de crédito como medio de pago en el estado de Puebla.

En este capítulo se trata lo referente al uso y comportamiento de la tarjeta de crédito para las personas físicas y morales, identificando el número de cuentas, importes promedio por saldos, situación de cumplimiento con los pagos, problemas más comunes con esta fuente de financiamiento y otras alternativas para efecto de crédito similar.

3.1- Número de tarjetas de crédito en el estado de Puebla.

La tabla número 6 muestra el número de tarjetas de débito y de crédito por entidad federativa. En la república mexicana la banca múltiple se cuenta con 101,984,509 de tarjetas de débito y hay un total de 29,234,789 de tarjetas de crédito, estas representan el 28.66% de las primeras.

La participación de las entidades federativas para el año 2019 es de acuerdo al siguiente orden: La Ciudad de México cuenta con el 18.77% de las tarjetas de débito que hay en el país, la segunda posición le corresponde al estado de México con el 9.92%, Nuevo León ocupa el tercer sitio con 7.22%, la cuarta posición es para Jalisco con 6.30%, en quinto sitio Guanajuato 3.83%, y Puebla ocupa el sexto lugar con 3.62% que corresponde a 3,696,667 de un total de 101,984,509 tarjetas de débito que hay en el país.

Respecto a las tarjetas de crédito para el mismo 2019 se tienen los siguientes datos: De un total de 29,234,789 tarjetas de crédito expedidas por instituciones bancarias en todo el país, nuevamente la Ciudad de México ocupa el primer sitio con el 22.71%, la segunda posición corresponde al estado de México con 11.78%, tercer sitio Jalisco con 7.86%, Nuevo León cuarto lugar 5.62%, Veracruz quinta posición 5.09%, Guanajuato sexto lugar 3.91%, y Puebla el séptimo lugar con 3.5% que a la vez corresponde a 1,023,217 tarjetas de crédito y estas representan 16.58% de la población del estado de Puebla misma que de acuerdo a datos del INEGI para el 2015 Puebla tiene 6,168,833 habitantes, por lo que de acuerdo a los datos obtenidos 83.42% de la población no cuenta con tarjeta de crédito y esto equivale a 5,146,040 habitantes. Esta cifra es muy desproporcionada pero habría que excluir a la población menor a 18 años por no ser sujeto de crédito por mayoría de edad. Tampoco se cuenta con una fuente de información que permita identificar cuantas personas tienen más de una tarjeta de crédito y esto reduciría más el número de personas que cuentan con esta fuente de financiamiento ya que es común que por el hecho de tener una tarjeta puedan tener más de dos porque el mismo intermediario les promueve más tarjetas por el buen uso

y pago puntual, así al consumidor se le facilita poder contar con otra tarjeta a una tasa preferente o mayor línea de crédito.

Tabla número 6

Participación en tarjetas de débito y crédito por entidad federativa en México, 2019

Estado	Total Banca Múltiple					
	Número de Contratos de Tarjeta de Débito			Número de Contratos de Tarjetas de Crédito		
	Número	%	Lugar	Número	%	Lugar
Aguascalientes	1,053,493	1.03		296,777	1.02	
Baja California	3,467,247	3.40	7	842,627	2.88	9
Baja California Sur	778,905	0.76		207,165	0.71	
Campeche	722,294	0.71		150,353	0.51	

Chiapas	2,313,997	2.27		408,972	1.40	
Chihuahua	2,991,372	2.93	9	820,001	2.80	10
Ciudad de México	19,137,454	18.77	1	6,638,959	22.71	1
Coahuila	2,678,513	2.63		628,900	2.15	
Colima	902,263	0.88		191,390	0.65	
Durango	1,210,688	1.19		264,531	0.90	
Guanajuato	3,903,392	3.83	5	1,142,805	3.91	6
Guerrero	1,900,986	1.86		431,950	1.48	
Hidalgo	1,741,400	1.71		468,300	1.60	
Jalisco	6,423,759	6.30	4	2,296,577	7.86	3
México	10,121,788	9.92	2	3,444,576	11.78	2
Michoacán	2,758,477	2.70		888,277	3.04	8
Morelos	1,310,897	1.29		444,878	1.52	
Nayarit	966,680	0.95		244,049	0.83	
Nuevo León	7,363,943	7.22	3	1,642,887	5.62	4
Oaxaca	1,998,981	1.96		420,896	1.44	
Puebla	3,696,667	3.62	6	1,023,597	3.50	7
Querétaro	1,831,494	1.80		551,968	1.89	
Quintana Roo	1,833,584	1.80		416,141	1.42	
San Luis Potosí	1,832,026	1.80		467,887	1.60	
Sinaloa	2,822,241	2.77	10	795,250	2.72	
Sonora	2,806,224	2.75		662,915	2.27	
Tabasco	1,657,645	1.63		350,497	1.20	
Tamaulipas	3,229,995	3.17	8	771,380	2.64	
Tlaxcala	831,397	0.82		184,227	0.63	
Veracruz	5,312,801	5.21	5	1,487,048	5.09	5
Yucatán	1,376,706	1.35		442,073	1.51	
Zacatecas	1,007,200	0.99		206,936	0.71	
Total	101,984,509	100.00		29,234,789	100.00	

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, noviembre 2019.

3.2- Los cajeros automáticos y terminales punto de venta en México.

Tabla número 7
Cajeros automáticos y Terminales Punto de Venta en México, 2019

Estado	Total Banca Múltiple					
	Cajeros Automáticos			Establecimientos con TPV		
	Número	%	Posición	Número	%	Posición
Aguascalientes	689	1.2		11,663	1.6	
Baja California	2,288	4.1	6	25,543	3.4	9
Baja California Sur	631	1.1		11,796	1.6	
Campeche	385	0.7		4,323	0.6	

Chiapas	950	1.7		11,716	1.6	
Chihuahua	2,098	3.7	8	28,181	3.8	7
Ciudad de México	8,830	15.7	1	133,800	18.0	1
Coahuila	1,908	3.4	10	20,953	2.8	
Colima	383	0.7		5,495	0.7	
Durango	641	1.1		7,532	1.0	
Guanajuato	2,201	3.9	7	32,234	4.3	5
Guerrero	891	1.6		9,172	1.2	
Hidalgo	934	1.7		10,657	1.4	
Jalisco	3,954	7.0	4	58,626	7.9	3
México	5,505	9.8	2	61,528	8.3	2
Michoacán	1,382	2.5		19,349	2.6	
Morelos	813	1.4		11,355	1.5	
Nayarit	536	1.0		6,008	0.8	
Nuevo León	4,355	7.7	3	48,064	6.5	4
Oaxaca	975	1.7		11,503	1.6	
Puebla	1,811	3.2	11	25,748	3.5	8
Querétaro	1,194	2.1		21,100	2.8	
Quintana Roo	1,623	2.9		23,773	3.2	10
San Luis Potosí	987	1.8		13,564	1.8	
Sinaloa	1,356	2.4		23,176	3.1	
Sonora	1,579	2.8		22,976	3.1	
Tabasco	827	1.5		8,659	1.2	
Tamaulipas	2,013	3.6	9	20,443	2.8	
Tlaxcala	349	0.6		3,861	0.5	
Veracruz	2,706	4.8	5	29,587	4.0	6
Yucatán	1,000	1.8		13,423	1.8	
Zacatecas	465	0.8		5,820	0.8	
Total	56,259	100.0		741,628	100.0	

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, noviembre 2019

La tabla número 7 muestra el número de cajeros automáticos en todo el país mismo que cuenta con 56,259 unidades y desglosa por entidad federativa estos equipos, de tal forma es posible para la banca tener una cobertura más amplia, y mayor a la de las sucursales porque con el uso de los cajeros automáticos se hace una inversión menor y estos equipos electrónicos requieren poco espacio, y se instalan en:

- Centros comerciales.
- Lugares de trabajo.

- Dependencias públicas
- Terminales de autobuses o aeropuertos.
- Tiendas Oxxo.
- Hospitales.
- Universidades.
- Avenidas concurridas o de mucho aforo.
- Gasolineras, y
- Bancos entre otros puntos de servicio.

La misma tabla número 7 indica que la Ciudad de México cuenta con 8,830 cajeros automáticos y estos representan el 15.70% del total, en segundo lugar se encuentra el estado de México con 9.8% y 5,505 unidades, Nuevo León ocupa el tercer sitio con el 7.7% y 4,355 cajeros automáticos, Jalisco tiene el cuarto lugar y concentra 7% del total con 3,954 unidades; Veracruz tiene la quinta posición con 4.8% y 2,706 equipos electrónicos; Sexto lugar Baja California con 4.1% y 2,288 cajeros automáticos; La posición número siete es para Guanajuato con 3.9% equivalente a 2,201; Chihuahua tiene 3.7% y 2,098 cajeros; Noveno lugar Tamaulipas 3.6% y 2,013 cajeros automáticos; Décimo sitio para Coahuila 3.4% y 1,908. La posición once es para Puebla, 3.2% y 1,811 cajeros automáticos.

Llama la atención que la cobertura con cajeros automáticos en el estado de Puebla quedo después de entidades como Baja California, Chihuahua y Tamaulipas; probablemente esto se deba a que son entidades fronterizas, tienen menor número de habitantes que Puebla, pero pudieran requerir de mayor cobertura con cajeros automáticos debido a la importancia de los límites geográficos con Estados Unidos, sus propias operaciones de comercio que registran por compra y venta de mercancías, a diferencia de la frontera sur de Chiapas con Guatemala.

La misma tabla número 7 muestra que respecto a las llamadas Terminales Punto de Venta, en el país hay un total de 741,628 unidades y si comparamos el número de cajeros automáticos con estos equipos, los cajeros representan 7.58% del total de las TPV. La diferencia es que el importe económico de estas terminales es muy bajo y sirven para pagar

o transferir servicios, aunque no dan efectivo como los cajeros automáticos, en ciertos casos las Terminales Punto de Venta si llegan a dar dinero en efectivo pero el servicio está muy restringido respecto al importe y se entrega en tiendas departamentales, La Gran Bodega o en la cadena Oxxo.

Otra ventaja de las Terminales Punto de Venta es que se pueden realizar pagos por concepto de saldos deudores a las propias tarjetas de crédito, sirven para pagar boletos de autobuses, e incluso pagar compras por internet a través de “mercado libre” o pago de compras realizadas electrónicamente en otros países ya que el mismo sistema electrónico genera un equivalente en moneda nacional respecto al tipo de cambio vigente. Para ello a la hora de registrar la compra se genera un folio que debe presentarse a la hora de pagar, adicionalmente se aplica una comisión por el cobro de la línea de servicio de la banca o tienda departamental con un importe mínimo.

En esta forma de realizar transacciones bancarias con las llamadas Terminales Punto de Venta nuevamente la Ciudad de México ocupa el primer lugar con 18% y equivalente a 133,800 unidades; Estado de México con la segunda posición del 8.3% y 61,528 equipos; Jalisco representa el tercer lugar 7.9% y 58,6226; Nuevo León cuarto lugar 6.5% y 48,064 equipos electrónicos TPV; Guanajuato quinta posición 4.3% y 32,234; Sexto sitio para Veracruz 4% y 29,587; Chihuahua séptimo lugar 3.8% y 28,181; Puebla en octavo lugar con 3.5% y su equivalente en 25,748 Terminales Punto de Venta.

3.3- La problemática del financiamiento con tarjetas de crédito.

La problemática que se genera por el uso y consumo con el crédito revolvente a través de la tarjeta de crédito se relaciona porque la tarjeta en cuestión se usa como una extensión del ingreso, por ello el consumidor llega a perder el control de pago debido a que su ingreso no puede soportar elevadas tasas de interés que llegan a ser superiores al crecimiento de su salario.

Otro elemento que desfavorece el uso de las tarjetas de crédito es que llegan a realizarse consumos que el cliente nunca realiza, esto por parte de la delincuencia cibernética, de tal modo que puede haber consumos en lugares lejanos, en otros países y con moneda extranjera ya que el consumo genera un equivalente con el tipo de cambio vigente, sin embargo, esto tiene como consecuencia que el cliente no reconozca el consumo, pero también por haberse registrado electrónicamente sus claves que obtuvo mediante robo de identificación por parte de la delincuencia cibernética organizada, el banco en muchos casos no elimina dicho consumo y se generan cuestiones de cobranza extrajudicial en primera instancia, a la vez se va incrementando la deuda del cliente debido a la morosidad de pago y a mediano plazo se pierde o cancela el uso de dicha tarjeta. Se llega a caer en cartera vencida y a reportar la falta de pago ante el Buró de Crédito.

En ciertos casos se llega a suspender el funcionamiento de dicho instrumento de financiamiento hasta que el cliente deposite lo que le exija el intermediario, tan pronto se cubre el adeudo se va liberando el servicio del crédito; Este es el caso de Banamex.

Hay casos como BBVA en los que al depositar el efectivo para cubrir el adeudo en las fechas de pago, el sistema electrónico no registra automáticamente el depósito, ni tampoco en las siguientes 48 horas, el adeudo continuará apareciendo en pantalla de los propios cajeros automáticos. Esta situación pasa desapercibida ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Es común que el intermediario en ciertos casos registre el pago de adeudos hasta 48 horas después, motivo por el cual los centros de atención telefónica al servicio del banco automáticamente por sistema de cómputo activaran las alertas y se realizarán llamadas de cobranza de manera constante al teléfono registrado por el usuario, e incluso a sus referencias personales para comunicarles que quien les dio su número telefónico como referencia no realiza pago alguno o hasta el número de teléfono registrado como de lugar de trabajo. Esta acción viene a generar problemas con las referencias ya que los horarios de “atención y servicio” son de 07:00 a 22:00 durante todo el año, salvo los días feriados.

En este caso de cobranza extrajudicial, en primera instancia será el centro de atención telefónica quien la ejercerá, posteriormente, ante el poco éxito, la cobranza será turnada a despachos de cobranza, que también tendrán plazo para ejercer la misma acción de cobro y serán rotados de acuerdo a periodos determinados de tiempo para poder cobrar el adeudo. En caso de que el cliente les autorice hacer una transferencia de sus cuentas hacia otra que se adeuda, aplica una comisión y de cualquier manera el registro de pago no se hace de manera inmediata.

El problema de falta de pago se hace más grave a medida que le exijan pagar el doble del saldo mínimo ya que si bien el deudor podría pagar alguna cantidad inferior al monto solicitado, el sistema electrónico tiene registrado lo exigible, y en caso de pagar en caja, o mediante otro medio, siempre irá depositado a intereses extraordinarios. Por ello se llega a incurrir en falta de pago, ya que el deudor pierde la posibilidad de pago a medida que el saldo va incrementando su monto.

Entre otros casos es más frecuente el robo de tarjetas mediante el uso del propio cajero automático ya que se llegan a colocar objetos para trabar la disposición de efectivo o para retener de alguna forma la tarjeta de crédito. Incluso se puede hacer pago alguno con los dígitos de registro de la tarjeta, por ello algunos bancos a la hora de que se hace el consumo en Terminales Punto de Venta, adicionalmente para cerrar el consumo el cliente debe registrar su NIP.

A pesar de las medidas de seguridad establecidas los cajeros automáticos pueden retener las tarjetas, o no registrar los pagos a pesar de haber depositado en ellos el efectivo.

3.4- Otras alternativas de financiamiento.

Existen otras fuentes de financiamiento como las Cajas de Ahorro, que también expiden tarjetas de crédito, y por lo mismo sus cajeros automáticos pueden estar conectados al sistema RED.

Otra posible fuente de financiamiento son las SOFOLES, hay que aclarar que las propias tarjetas de crédito pertenecen a alguna otra SOFOL, pero ahora hacemos referencia a Financieras reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, entre ellas están Financiera Independencia, Compartamos Banco, que son entidades que prestan recursos para un fin en específico y usualmente son préstamos en efectivo.

Una opción muy parecida son las SOFOMES, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple tienen más opciones para los préstamos como puede ser en efectivo, para autos, o equipo de cómputo. Entre estas podemos encontrar a Financiera Súmate. Destaca que estas pueden dar créditos grupales, en ellos se conforman grupos de personas y entre ellos quedan como deudores solidarios ante la falta de pago de uno de ellos mismos, la cobranza se realiza semanalmente en sus propios domicilios. Usualmente encuentran nichos de mercado en negocios que generan liquidez, como pueden ser misceláneas o pequeños establecimientos comerciales.

Existe otra forma de financiamiento la cual es por medio de Financieras no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En este caso son Sociedades Anónimas que llegan a pactar elevadas tasas de interés. Este tipo de entidades han proliferado ante la necesidad del consumidor por atenuar sus necesidades económicas, se pueden encontrar promotores afuera de sucursales de Telmex, en el exterior de hospitales públicos como el ISSSTEP, ISSSTE, IMSS, SSA entre otros ya que las necesidades de enfrentar gastos médicos que no llegan a cubrir las dependencias públicas hacen de la persona que enfrenta urgencias económicas un centro de atención potencial para este tipo de financieras.

La gente puede llegar a utilizar diferentes fuentes de financiamiento, pero dependerá de sus propios elementos de apoyo el acceso al crédito. Incluso en la actualidad se presta dinero a jubilados del IMSS o ISSSTE ya que acumularon algún fondo para el retiro y ello les llega a servir como garantía en cierta forma, al menos para firmar documentos promesa de pago como pagarés o letras de cambio que deben anexar ante un contrato de crédito.

Lo que es cierto es que las necesidades de financiamiento pueden ser apremiantes e imprevistas, en este contexto las personas recurren al crédito como opción de apoyo y salida para sus situaciones que pudieran enfrentar, sin imaginar en los dilemas que podrían enfrentar ante la falta de capacidad de pago, la falta de asesoría para enfrentar estas situaciones y ante el rechazo a darles crédito una vez que quedan registrados en el Buró de Crédito; En este caso es una referencia negativa para la banca y dependerá de los clientes de dicho buró informativo si autorizan el crédito al cliente.

Capítulo 4

El impacto de la pandemia covid19 en México.

En este apartado se mencionan los efectos de la pandemia covid19 en México, así como cierto comportamiento en las entidades económicas y/o de negocios.

4.1 Los efectos de covid19 en las entidades económicas de México.

Para evitar los contagios parciales y masivos de covid19 se recurrió al distanciamiento social, hubo que implementar medidas sanitarias, disminuir las actividades en lugares de

trabajo mediante cierres totales y/o parciales, en otros casos se implementó el teletrabajo y en otros más no hubo actividad alguna durante cierto tiempo, para después liberarlas gradualmente como lo fue en gimnasios, baños públicos, estadios deportivos entre otros. Las actividades parciales en los centros de trabajo se vieron afectadas por los costos de operación en un contexto de disminución de ventas en ciertos sectores económicos, e incremento en los relacionados con producción o venta de medicamentos, productos para higiene, y -consultorios médicos.

En los resultados de la segunda edición del ecovid-ie y el estudio sobre la demografía de los negocios 2020 se pudo conocer que de los 4,900,000 establecimientos registrados del sector privado y paraestatal 99.8% son micros, pequeños y medianos, es decir solo 9,800 unidades económicas son clasificados como grandes empresas. De este total de 4,900,000 el 79.19% equivalente a 3,880,310 unidades que sobrevivieron a la contracción económica que ya se había presentado en el país antes de la presencia y efectos de covid19 debido a que México ya registraba seis meses consecutivos con un PIB negativo antes de la presencia de la pandemia en territorio nacional, con ello se da paso a considerar el crecimiento negativo como una recesión económica, el 20.81% restante de las empresas antes mencionadas, un aproximado de 1,019,690 empresas no volvieron abrir sus puertas al público (ECOVID-IE INEGI, 2020).

Entre las causas que han afectado a los negocios tenemos, la baja en su demanda y, escasez de insumos, aclarando que los cierres temporales han sido factor de disminución de la actividad debido a medidas sanitarias para evitar contagios.

La quinta parte de los negocios se vio afectada, aunque nacieron 619,443 nuevos establecimientos El mayor número de unidades económicas nacientes fue en Tlaxcala con 19.31% y en Quintana Roo 7.67%. a la vez en esta última entidad se presentó el mayor porcentaje de establecimientos que cerraron de manera definitiva con 31.88%

4.2 El crecimiento y participación de las actividades económicas en el PIB de México 2016 – 2020.

Considerando el periodo de 2016 a 2020 se hicieron cálculos para identificar por medio de la Matriz del Boston Consulting Group, la Tasa Media de Crecimiento (TMC) y la participación relativa para las 134 actividades económicas que considera el INEGI para determinar el total del PIB.

De acuerdo con cálculos propios aplicando la Matriz del Boston Consulting Group, en el periodo 2016 -2020 se identificó la siguiente dinámica en las actividades económicas y su participación al PIB.

Actividades económicas con mayor crecimiento y su participación al PIB.

No.	%	TMC	Actividad
1	0.50	32.07	Fabricación de productos derivados de petróleo y carbón.
2	1.85	16.58	Generación, transmisión de energía eléctrica.
3	0.16	11.77	Servicios de mensajería y paquetería.
4	0.01	11.06	Fabricación de embarcaciones.
5	0.49	10.54	Fabricación de componentes electrónicos.
6	0.34	9.75	Fabricación de equipos de audio y video
7	2.56	8.99	Agricultura
8	0.26	8.61	Fabricación de material desechable uso médico dental.

Actividades económicas con menor crecimiento y su participación al PIB.

No.	%	TMC	Actividad
1	0.06	-17.88	Industria filmica, video y sonido.
2	0.09	-17.59	Museos, zoológicos y, servicios de entretenimiento.
3	0.00	-16.56	Otros servicios de información en medios masivos.
4	0.11	-13.72	Transporte aéreo.
5	0.57	-12.67	Servicios de alojamiento temporal.
6	0.30	-11.51	Productos químicos básicos.
7	0.11	-10.59	Servicios artísticos, culturales, deportivos.

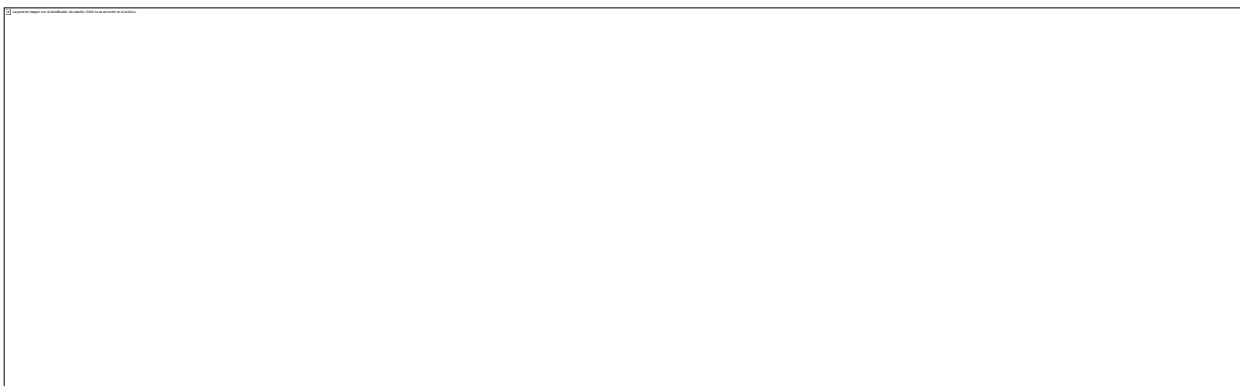
8	0.04	-9.28	Asistencia social para cuidado y salud.
9	0.05	-8.66	Industria del calzado.
10	0.01	-8.28	Cuero y piel.
11	0.90	-7.95	Construcción obras e ingeniería civil.
12	1.21	-7.45	Transporte de pasajeros terrestre
13	0.21	-7.06	Confección de prendas de vestir.
14	0.02	-6.77	Curtido, acabados de piel y cuero.
15	0.02	-6.74	Preparación e hilado de fibras textiles e hilos.

De acuerdo con los cálculos realizados durante el periodo 2016 a 2020 las actividades económicas registran una TMC (Tasa Media de Crecimiento) promedio de 1.82% para un total de 134 actividades económicas. Las que registran mayor TMC en el mismo periodo son: 32.07% para la fabricación de productos derivados de petróleo y carbón; 16.58% Generación, transmisión de energía eléctrica; 11.77% Servicios de mensajería y paquetería; 11.06% Fabricación de embarcaciones, 10.54% Fabricación de componentes electrónicos; 9.75% Fabricación de equipos de audio y video; 8.99% Agricultura y, 8.61% Fabricación de material desechable de uso médico dental.

Los mismos cálculos realizados indican que en el periodo 2016 a 2020 las actividades económicas más afectadas en sus TMC son:

-17.88% Industria filmica, video y sonido; -17.59% Museos, zoológicos y, servicios de entretenimiento; -16.56% Otros servicios de información en medios masivos; -13.72% Transporte aéreo; -12.67% Servicios de alojamiento temporal; -11.51% Productos químicos básicos; -10.59% Servicios artísticos, culturales, deportivos; -9.28% Asistencia social para cuidado y salud; -8.66% Industria del calzado; -8.28% Cuero y piel; -7.95% Construcción obras e ingeniería civil; -7.45% Transporte de pasajeros terrestre; -7.06%

Confección de prendas de vestir; -6.77% Curtido, acabados de piel, cuero y finalmente -6.74% Preparación e hilado de fibras textiles e hilos.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Sistema de cuentas nacionales, a precios de mercado, variación % respecto al mismo trimestre del año anterior.

En el cuarto trimestre de 2020, la caída del PIB fue de -4.5% respecto al mismo periodo de 2019. En lo referente a la clasificación por actividades económicas la tabla número 1 indica que el PIB de las actividades fue -5.2% y, el de las secundarias -3.2%, mientras que el de las primarias avanzó 4.9% frente al mismo trimestre de 2019.

4.3 El riesgo

La palabra riesgo *risicare* significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. Podemos relacionarla con peligros, daños o pérdidas. Si asociamos estos conceptos con la toma de decisiones o inversiones, el beneficio de cualquier acción se asociará con la propia naturaleza de la decisión tomada.

Si definimos al riesgo de crédito podemos decir que es la posible falta de capacidad de pago e insolvencia resultante de la variabilidad en las utilidades para los accionistas de un negocio y su consecuente repercusión en el pago de intereses a los acreedores.

Concretamente podemos decir que el riesgo aparece cuando los resultados pueden diferir del resultado esperado, ya que las variables macroeconómicas se movieron aleatoriamente, o porque la situación interna de las empresas contaba con elevada dependencia de acreedores bancarios y con ello se da paso a dificultades para cumplir con deudas financieras.

A lo anterior, ha contribuido la percepción por parte de los bancos de un elevado riesgo de crédito debido al deterioro en la calidad de la cartera de crédito de este grupo de empresas, así como una menor tolerancia al riesgo a lo largo del año. Así, el comportamiento de la cartera de crédito de este segmento ha estado dominado por factores de mayor restricción por parte de los acreedores ya que una falta de pago de los deudores le genera falta de ingresos al intermediario financiero para recuperar el financiamiento otorgado, así como pérdidas por no cobrar los intereses por el uso del factor dinero.

Conclusiones:

El estudio del uso de la tarjeta de crédito en el estado de Puebla generó resultados importantes entre ellos se identificó la concentración de servicios financieros en 7 municipios los cuales son: Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tehuacán, Atlixco, San Martín Texmelucan, e Izúcar de Matamoros.

Una vez identificada esta concentración se pudo hacer notorio que no hay una atención adecuada hacia los otros 210 municipios del estado de Puebla, la gente debe realizar cobros y pagos, pero no es fácil este dilema por traslados que implican costos y tiempo para ello.

En el caso de tres de los siete municipios antes mencionados podemos identificar que están en una misma zona conurbada y por ello la situación es peor ya que atienden a un mercado potencial que más bien funciona en base a la transferencia de clientes de un banco hacia otro, no porque se pudieran crear nuevos negocios, fuentes de empleo, variedad de servicios que tengan la necesidad de sucursales bancarias a gran escala o porque la tasa de crecimiento de la población pudiera crecer desproporcionadamente.

Los bancos que tienen mayor cobertura en el estado de Puebla son: BBVA, Banorte, Banamex, Santander, y HSBC. El resto de la banca puede tener módulos de atención al cliente en tiendas departamentales como: Banco Inbursa en el interior de Sanborns o Wal Mart; Banco Azteca en las tiendas Elektra; Coppel, Famsa, Chedraui en sus mismas tiendas departamentales; Banco VW en el interior de sus concesionarias; En estos casos son banca de consumo al menudeo que atiende a un sector de la población de ingresos bajos. A diferencia de Inbursa que ha tenido que incursionar en este sector diversificando a su segmento de mercado e incluyendo al sector bajo.

Por su parte BBVA, Banorte, Banamex, Santander, y HSBC son los intermediarios que promueven de manera más intensa el uso de las tarjetas de crédito. Las tasas aplicadas llegan a variar de acuerdo a la antigüedad del cliente, a su historial y montos autorizados. Estos parámetros los determina un área de riesgos que no se ubica en nuestro estado, sino a nivel nacional tiene su sede en la Ciudad de México, Jalisco o Nuevo León.

El estado de Puebla cuenta con 6,168,883 habitantes, 483 sucursales bancarias; 3,696,667 tarjetas de débito registradas; 1,023,597 tarjetas de crédito; 1,811 cajeros automáticos y 25,748 terminales punto de venta.

En este contexto la distribución matemática de la infraestructura de servicios bancarios es la siguiente: 12,772 habitantes por sucursal; 3,406 personas atendidas por cajero automático; 239 personas por Terminal Punto de Venta. Lo cierto es que el problema que presenta nuestro estado es la concentración de sucursales bancarias, respecto a las Terminales Punto de Venta si están distribuidas en grandes tiendas departamentales, gasolineras, farmacias o tiendas de abarrotes.

Las tarjetas de crédito ofrecen una alternativa de financiamiento con el hecho de cargarla en la cartera o bolso, por su tamaño facilita su portabilidad, el problema se presenta cuando el cliente pierde la capacidad de pago porque se continuarán capitalizando intereses moratorios, llevando al deudor a comprometer el ingreso personal y si no cuenta con una adecuada orientación puede ser llevado a una mala situación económica, o bien el costo del dinero puede incrementarse y con ello pierde su capacidad de pago, mucho más si el deudor es asalariado ya que sus ingresos no crecerán en la misma proporción que los intereses moratorios.

La tarjeta de crédito se otorga por la solvencia económica y/o moral del solicitante y el monto autorizado dependerá de la manera de como se puedan comprobar los ingresos, cabe aclarar que en algunos casos hay comisiones por anualidad y en otras no, o bien son comisiones bajas.

Para otorgar y autorizar una tarjeta de crédito se requiere comprobar ingresos, tener cierta antigüedad en un empleo, comprobantes de identificación oficial; En el caso de los comprobantes de ingresos la población que se dedica a las actividades primarias no llega a contar con dichos recibos, ya que son productores directos que pasan su producción a segundas o terceras manos y hasta pudiera haber más intermediarios antes de que llegue al consumidor final, tampoco son dados registrarse ante el SAT para en dado caso acreditar

con sus declaraciones anuales sus ingresos. Ante ello queda una parte de la población rural sin aceptación por la banca para ser sujetos de crédito.

Si bien es cierto que la tarjeta de crédito es una fuente de financiamiento que puede financiar al tarjetahabiente en caso de un imprevisto para así poder solventar su necesidad, también es cierto que puede incrementar su deuda y comprometer sus ingresos ante las promesas de pago, con ello puede generarse falta de liquidez ante deudas a cierto plazo, que hagan del ingreso un flujo de efectivo ya parcialmente comprometido por la deuda adquirida mediante la tarjeta de crédito.

La presencia de Covid19 en México cumple 14 meses contabilizando al 17 de abril de 2021 212,228 decesos; 2,494,348 casos confirmados, estas cifras representan para una población de 126,014,024 habitantes, 0.16% defunciones acumuladas y, 1.97% de casos confirmados.

Los efectos económicos han sido dramáticos para las actividades laborales, comerciales, de servicios entre otras. Se han manifestado en cierres parciales y/o totales de empresas recreativas y/o de esparcimiento, el sector turismo ha sido severamente afectado, compañías aéreas, empresas de transporte terrestre de pasajeros y carga, la industria del calzado, vestido entre muchas más.

El golpe económico en México es evidente y se ha agravado por la pandemia Covid19, para 2019 el PIB es -0.3% y, en 2020 -8.5%. Nuestro país presentó durante dos trimestres consecutivos de 2019 un PIB negativo, que dio paso a una recesión antes de que la emergencia sanitaria se hiciera presente. Mientras la pandemia se manifestaba abiertamente en Asia y Europa meses antes, el ejecutivo federal pretendía alcanzar un crecimiento al 4% anual para los siguientes años de su gestión, sin observar los estragos en otras partes del mundo.

Los cálculos realizados durante el periodo 2016 a 2020 las actividades económicas registran una TMC (Tasa Media de Crecimiento) promedio de 1.82% para un total de 134 actividades económicas. Las que registran mayor TMC en el mismo periodo son: 32.07%

para la fabricación de productos derivados de petróleo y carbón; 16.58% Generación, transmisión de energía eléctrica; 11.77% Servicios de mensajería y paquetería.

Los mismos cálculos indican que en el mismo periodo las actividades económicas más afectadas de acuerdo a sus TMC son: -17.88% Industria filmica, video y sonido; -17.59% Museos, zoológicos y, servicios de entretenimiento; -16.56% Otros servicios de información en medios masivos; -13.72% Transporte aéreo; -12.67% Servicios de alojamiento temporal; -11.51% Productos químicos básicos; -10.59% Servicios artísticos, culturales, deportivos; -9.28% Asistencia social para cuidado y salud; -8.66% Industria del calzado; -8.28% Cuero y piel; -7.95% Construcción obras e ingeniería civil; -7.45% Transporte de pasajeros terrestre; -7.06% Confección de prendas de vestir; -6.77% Curtido, acabados de piel, cuero y finalmente -6.74% Preparación e hilado de fibras textiles e hilos.

El Producto Interno Bruto (PIB) de México registró en 2020 -8.5% respecto a 2019. La economía mexicana suma al cierre de 2020 con siete trimestres sin crecimiento, ello inicia desde el arranque del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, en un entorno de recortes presupuestales al sector salud, educación entre otros. Situación que se recrudeció con la pandemia mundial Covid19.

Las medidas de apoyo gubernamental para que las personas físicas puedan para enfrentar la crisis económica se han centrado en crédito a la palabra, en microcréditos para pymes y programas sociales.

Bibliografía:

- 1- Comunicados de prensa; Comisión Nacional Bancaria y de Valores, varios números.
- 2- Ecovid-IE, (2020); Comunicado de prensa número 617/20; Comunicación social; INEGI
- 3- Gide, Charles (1883), Principios de economía política.

- 4- Lanzagorta, Joan (2015) La clasificación de los diferentes tipos de crédito; El Economista; 4 mayo, México.
- 5- Ley general de títulos y operaciones de crédito (2019); Cámara de Diputados; México, México.
- 6- Morales Castro, Arturo (2004), Financiamiento, inversión y administración de riesgos; Edit. Gasca-Sicco, España.
- 7- Roscoe, Turner John (1950) Economía la ciencia de los negocios; Kessinger Legacy Reprints 2010. Estados Unidos.
- 8- Sánchez Gómez, Amelia (2006); El sistema de tarjeta de crédito; Edit. Comares; España
- 9- Stuart Mill, John (1848), Principios de política económica
- 10- Puig, Torne; Juan Antonio (2004); Tarjetas de crédito; Editorial Acento Editorial; España.
- 11- Vázquez, Sirenia (2012), Crédito empresarial simple contra revolvente: ¿Cuándo y para qué?, Estudios económicos, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México.
- 12- Von Keinwachter, Federico (1934), Economía política, Cartoné editorial.



Número de oficio SACFE-013/2020

C. MELCHOR ALONSO ROGELIO
EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN FINANZAS
DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; al mismo tiempo, para informarle que fue aceptada su TESIS titulada


"El comportamiento del financiamiento al consumo con la tarjeta de crédito bancaria en el estado de Puebla, 2015-2019."

De la misma forma, le comunico que quien será el responsable de la dirección de la tesis es el **Mtro. Pedro Eddie Martín del Campo Ponce de León**

Así mismo, le informo que de acuerdo al artículo 32 del Reglamento General de Titulación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, usted cuenta con un año a partir de esta fecha para realizar su examen profesional.

Sin otro asunto en particular a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
Heroica Puebla de Zaragoza, a 07 de enero de 2020.


Dr. J. Salvador Pérez Mendoza
Director



c.c.p. Archivo
D "JSEPM/sac"

(222) 2 29 55 00, ext. 2896
titulacion.economia@correo.buap.mx

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605, 7843 y 7806



Número de oficio SACFE-040/2020

Dr. Salvador Pérez Mendoza
Director de la Facultad de Economía
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P r e s e n t e.

Por medio de la presente, manifiesto a usted que he cubierto la asesoría de la TESIS de la Licenciatura en Finanzas elaborada por el

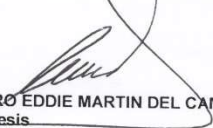
C. Melchor Alonso Rogelio

TITULADA:

“El comportamiento del financiamiento al consumo con la tarjeta de crédito bancaria en el estado de Puebla, 2015-2019.”

Esperando tome nota de lo anterior para los fines conducentes, me permito reiterar mis distinguidas consideraciones.

Atentamente
“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”
Heroica Puebla de Zaragoza, a 16 de enero de 2020


MTRO. PEDRO EDDIE MARTIN DEL CAMPO PONCE DE LEON
Director de tesis

c.c.p. Archivo
/sac*

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605, 7843 y 7806



BUAP

Número de oficio SACFE-041/2020

C. Melchor Alonso Rogelio
Alumno de la Facultad de Economía
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y con fundamento en el Artículo 4 inciso d) del Reglamento de Tesis y Exámenes Profesionales de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, comunico a usted que la designación para formar la Comisión Revisora de su TESIS profesional de la Licenciatura en Finanzas:

“El comportamiento del financiamiento al consumo con la tarjeta de crédito bancaria en el estado de Puebla, 2015-2019”

Ha recaído en los profesores:

DR. LORENZO SALGADO GARCÍA

MTRO. MARIO ABRAHAM MORALES SERRANO

Quienes se encargarán de revisar su proyecto y dictaminar lo procedente.

Sin otro particular, le agradezco y expreso mi reconocimiento a su labor.

Atentamente
“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”
 Heroica Puebla de Zaragoza a 21 de enero de 2020

Lic. Carlos de Castilla Jiménez
 Secretario Académico



c.c.p.- Revisores
 c.c.p.- Archivo
 CdCJ/sac

Facultad
 de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
 Manuel, Ciudad Universitaria,
 Puebla, Pue. C.P. 72570
 01 (222) 229 55 00 Ext. 5605, 7843 y 7806



Número de oficio SACFE-051/2020

Dr. Salvador Pérez Mendoza
Director de la Facultad de Economía
de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
PRESENTE

Con un saludo fraterno, me dirijo a su fina atención para informarle que después de haber revisado minuciosamente la TESIS del

C. Melchor Alonso Rogelio


Titulada:

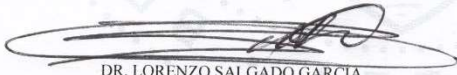
“El comportamiento del financiamiento al consumo con la tarjeta de crédito bancaria en el estado de Puebla, 2015-2019”

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a la impresión, por considerarlo satisfactorio.

Sin otro particular, le agradezco y expreso mi reconocimiento a su labor.

Atentamente
“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”
 Heroica Puebla de Zaragoza a 23 de enero de 2020


 MTRO. MARIO ABRAHAM MORALES SERRANO
 REVISOR


 DR. LORENZO SALGADO GARCÍA
 REVISOR

c.c.p.- Interesado
 /sac*

Facultad
 de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
 Manuel, Ciudad Universitaria,
 Puebla, Pue. C.P. 72570
 01 (222) 229 55 00 Ext. 5605, 7843 y 7806



Número de oficio SACFE-195/2021

C. Melchor Alonso Rogelio
Matrícula 200603293
Licenciatura en Finanzas
P. M. A. C.

Con un saludo fraterno, me dirijo a usted para informarle que el Director de su Tesis ha dado su APROBACION para concluir la redacción y que la Comisión Revisora SE HA PRONUNCIADO EN EL MISMO SENTIDO; avalando la estructura, contenido y aportaciones del documento; por lo tanto, SE AUTORIZA por parte de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la impresión de su Tesis titulada:

"El comportamiento del financiamiento al consumo con la tarjeta de crédito bancaria en el estado de Puebla, 2015 - 2019"

Sin otro particular, le expreso mi felicitación por la concreción de este paso trascendental en su vida profesional.

Atentamente
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
Heroica Puebla de Zaragoza, a 28 de junio de 2021


Mra. Rosalinda Merino Calderón
SECRETARIA ACADÉMICA

